



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los
Estados Unidos Mexicanos"

Comisión de Juventud y Deporte
LXV/CJD/07

ACTA No. 7

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las horas, del día 11 de julio de 2017, se lleva a cabo reunión de trabajo de la Comisión de Juventud y Deportes, en la sala Víctor Hugo Rascón Banda, de la sede del Poder Legislativo, bajo el siguiente:

Orden del Día

- I.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II.- Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
- III.- Lectura y aprobación en su caso, del Acta de la reunión anterior.
- IV.- Participación del M. C. Juan Pedro Santa Rosa González, Director del Instituto Chihuahuense del Deporte y Cultura Física.
- V.- Participación de la Titular de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, Lic. Ana Luisa Herrera Laso.
- VI.- Participación de la Directora General del Instituto Chihuahuense de la Juventud, M.E. Marisela Terrazas Muñoz.
- VII.- Participación del Coordinador Estatal del Servicio Profesional Docente, Prof. José Alfredo Chávez Ruiz.
- VIII.- Análisis de la Iniciativa con carácter de decreto, por medio de la cual propone adicionar un artículo 21 bis a la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Chihuahua, a efecto de otorgar un estímulo a los medallistas olímpicos que representen a nuestra Entidad.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los
Estados Unidos Mexicanos"

Comisión de Juventud y Deporte
LXV/CJD/07

IX.- Asuntos generales.

ASUNTOS A TRATAR

I.- con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, la Diputada Secretaria Imelda Irene Beltrán Amaya, procede a pasar lista de asistencia con el objeto de verificar la existencia del quórum, contándose con la asistencia de las siguientes Diputadas y Diputados:

DIPUTADO MIGUEL ALBERTO VALLEJO LOZANO (MC)

DIPUTADA IMELDA IRENE BELTRÁN AMAYA (PRI)

DIPUTADO HEVER QUEZADA FLORES (PVEM)

DIPUTADA MARÍA ANTONIETA MENDOZA MENDOZA (PANAL)

Una vez verificado el quórum legal se da inicio a la reunión, el Diputado Presidente Miguel A. Vallejo Lozano, declara que todos los acuerdos que en ella se tomen tendrán plena validez legal.

II.-En relación al segundo punto del orden del día, el Diputado Presidente, Miguel A. Vallejo Lozano, solicita a la Secretaria Diputada Imelda I. Beltrán Amaya, someta a consideración el orden del día, mismo que es aprobado por unanimidad.

III.- Dando cumplimiento al tercer punto del orden del día, el Diputado Presidente Miguel A. Vallejo Lozano, pregunta si tienen alguna observación respecto al contenido



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los
Estados Unidos Mexicanos"

Comisión de Juventud y Deporte
LXV/CJD/07

del acta de la reunión anterior, por lo que al no haber ninguna observación y habiéndose aprobado la omisión de su lectura, solicita a la Diputada Secretaria, Imelda Beltrán Amaya, que la someta a consideración para su aprobación, misma que es aprobada por unanimidad por los presentes.

IV.- Pasando al IV punto del orden del día a desahogar, el Diputado presidente, otorgo el uso de la palabra al M.C. Juan Pedro Santa Rosa González, Director del Instituto Chihuahuense del Deporte y Cultura Física, quien hizo una amplia exposición de las actividades que están realizando en dicho Instituto, ampliando esta información con la intervención del C. Rubén Hernández, Sub Director de Deporte, así como con la entrega de un cuadernillo que contiene todas las acciones de mayor trascendencia que se han estado llevando a cabo como parte de los programas implementados por el propio Instituto.

Acto seguido la Dip. María Antonieta Mendoza Mendoza, hizo uso de la palabra y expreso que considera de vital importancia tener comunicación con las autoridades, en relación al tema de los ahorros que al parecer se tienen en la Secretaria de Educación, a fin de que estos puedan ser canalizados para apoyar a los padres de familia y en especial a todos aquellos deportistas que lo requieren para poder representar dignamente a nuestra entidad en diferentes competencias nacionales e internacionales toda vez que tiene conocimiento de jóvenes que no han logrado recibir estos beneficios.

Enseguida el Dip. Presidente Miguel Alberto Vallejo Lozano, otorgo nuevamente la palabra al titular del Instituto del Deporte, a fin de que detallara



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los
Estados Unidos Mexicanos"

Comisión de Juventud y Deporte
LXV/CJD/07

algunos puntos sobre el tema anteriormente planteado, y una vez que se externaron por los presentes los diferentes puntos de vista, se acordó buscar alternativas viables y mantener la comunicación así como el compromiso de proporcionar mayor información sobre el particular, posteriormente despidieron a los funcionarios del Instituto Chihuahuense del Deporte y Cultura Física, no sin antes agradecerles su presencia a la presente reunión.

V- Pasando al siguiente punto del orden del día referente a la participación de la Titular de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, Li. Ana Luisa Herrera Laso, una vez que el Diputado Presidente le dio la bienvenida tanto a ella como a la M.E. Marisela Terrazas Muñoz, Directora General del Instituto Chihuahuense de la juventud, a continuación se le otorgo el uso de la palabra a la Lic. Ana Luisa Herrera, quien expuso los diferentes programas que maneja la Secretaría a su cargo, referente a los esquemas tanto de justicia como de vinculación laboral, con el sector empresarial y los grupos de la sociedad, en especial los grupos vulnerables como mujeres desprotegidas, indígenas, adultos mayores, personas con alguna discapacidad, de igual forma con grupos de jóvenes recién egresados buscando una coordinación que les permita incursionar en el campo laboral, a través de una Bolsa de Trabajo, y la aplicación de acciones conjuntas con diferentes sectores sociales y gubernamentales. Una de estas aéreas de coordinación es precisamente el Instituto Chihuahuense de la juventud, cuya titular explico a los presentes las acciones y programas que existen en apoyo a los jóvenes no solamente en el campo de fomento al empleo sino en diferentes actividades dentro del ámbito de su competencia.

Posteriormente los Diputados presentes hicieron uso de la palabra para externar sus inquietudes y dudas sobre los temas planteados, a lo cual las funcionarias invitadas dieron respuesta y asumieron el reto de continuar con este tipo de ejercicios que les permitirán intercambiar experiencias y mejorar aquellos proyectos que se tienen en



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los
Estados Unidos Mexicanos"

Comisión de Juventud y Deporte
LXV/CJD/07

apoyo de los jóvenes, de igual forma los Legisladores reiteraron su compromiso de revisar y adecuar la legislación vigente en la materia tomando en cuenta las aportaciones y requerimientos de las aéreas operativas a efecto de impactar las herramientas necesarias para la correcta implementación de las mismas.

VI.- En cuanto al Análisis de la Iniciativa con carácter de decreto, formulada por la Diputada Crystal Tovar, por medio de la cual propone adicionar un artículo 21 bis a la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado Chihuahua, a efecto de otorgar un estímulo a los medallistas olímpicos que representen a nuestra Entidad, se acordó por los presentes analizar su contenido en próxima reunión de comisión.

VII.- Pasando al último punto del orden del día, asuntos generales, se pregunto si había algún asunto general que tratar, no registrándose ninguno, siendo las **16:17 horas**, se dio por concluida la reunión.

POR LA COMISIÓN DE JUVENTUD Y DEPORTE


DIP. MIGUEL ALBERTO VALLEJO

LOZANO
PRESIDENTE


DIP. ADRIANA FUENTES TÉLLEZ

SECRETARIA